



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1 NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, ha sido creada mediante la ley 1448 de 2011 que tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

La ley regula lo concerniente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas, ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía; con el Art. 103 de la Ley 1448 de 2011, créase la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas por el término de diez (10) años, como una entidad especializada de carácter temporal, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente.

Su domicilio está en la ciudad de Bogotá y contará con el número plural de dependencias que el Gobierno Nacional disponga, según lo requieran las necesidades del servicio y cuenta con diecisiete territoriales y diez oficinas alternas, éstas últimas se encuentran ubicadas en Carmen de Bolívar, Cauca, Bucaramanga, Pereira, Plato, Neiva, Barranquilla, Sincelejo, Aguachica, San Jose del Guaviare.

1.1.1 MISION

"Conducir a las víctimas de abandono y despojo, a través de la gestión administrativa para la restitución de sus tierras y territorios, a la realización de sus derechos sobre los mismos, y con esto aportar a la construcción de la paz en Colombia".

1.1.2 VISION

"Para el año 2021, las víctimas de abandono y despojo por el conflicto armado han recuperado sus derechos sobre las tierras y territorios gracias a una acción articulada, legítima e irreversible liderada por la Unidad, contribuyendo a la reparación integral como base de procesos de reconciliación".

1.1.3 OBJETIVO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 104 de la ley 1448 de 2011, el objetivo de la UAEGRTD es:

"La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas tendrá como objetivo fundamental servir de órgano administrativo del Gobierno Nacional para la restitución de tierras de los despojados a que se refiere la presente ley".



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondelatierras.gov.co Siganos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

9x



1.2 POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Contables con corte a 30 de Septiembre de 2017, reflejan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales de la Unidad y han sido preparados de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, el cual está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública, adoptado mediante la Resolución No. 354 del 5 de Septiembre de 2007; igualmente, se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008, mediante la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y el informe anual de evaluación del control interno contable, el cual es enviado a la Contaduría General de la Nación. Adicionalmente la información contable es preparada y presentada teniendo en cuenta las políticas y principios en materia de Contabilidad Pública, emitidas por la Contaduría General de la Nación, lo cual garantiza que los estados contables sean confiables, oportunos y veraces.

Por otra parte, la Unidad está culminando el proceso de preparación para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, definidas en la resolución 533 de octubre de 2015, Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el instructivo 002 de 2015, emitidos por la Contaduría General de la Nación. La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, frente al reto de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, desde el año 2014 se dio a la tarea de realizar un trabajo de depuración continuo, de las cuentas contables que conforman los Estados Financieros de la Entidad. En desarrollo de esta actividad de depuración de la información financiera, se realiza la conciliación mensual de los saldos reflejados contablemente.

Esta implementación, es un trabajo en equipo que compromete a los diferentes Grupos de la Unidad, considerando que cada dependencia debe participar en la definición de las políticas a implementar para el manejo de los hechos económicos que afecten la información financiera de la Unidad.

El compromiso de la Alta Dirección es socializar la información a los Procesos Misionales, concientizándoles de que este proceso es un trabajo en equipo, que exige la articulación efectiva de todas las dependencias de la Unidad, para obtener los insumos necesarios que permitan definir las **políticas contables**, que serán la carta de navegación para aplicar adecuadamente las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, se ha dado cumplimiento a los procedimientos establecidos por la administración del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II, herramienta financiera que constituye la única fuente de información contable para la Unidad.

Aplicando los criterios conceptuales, técnicos e instrumentales para el reconocimiento de los hechos económicos que afectan el grupo de propiedad, planta y equipo, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, emplea el método de depreciación en línea recta, para reconocer mediante la distribución racional y sistemática del costo de los bienes, durante su vida útil estimada, con el fin de asociar la contribución de estos activos al desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

1.2.1 Procedimientos relativos a las etapas de reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales y procedimientos relativos a los estados e informes y reportes contables

La entidad aplicó los procedimientos contables para el reconocimiento, revelación y lo relativo a los estados e informes y reportes contables adoptados por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 y todas aquellas que la modifiquen y/o adicione (modificada por las siguientes resoluciones 145, 146, 205, 557, 558 y 669 de 2008; 246,315 y 501 de 2009; 193 de 2010).



1.2.2 Efectos y cambios significativos en la información contable.

Se efectúan registros de operaciones que generan los Estados Contables por Unidad y Sub-unidades así:

En el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, se encuentra creada la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD con código 17-16-00 como Unidad Ejecutora y como Subunidades los códigos 17-16-00-001(Fase II) , 17-16-00-003(Fase III), 17-16-00-005(Fase IV) y 17-16-00-006(Fase V) para el manejo de los recursos de donación por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo–AECID; así como 17-16-00-007(Fondos Especiales), para el manejo de los recursos asignados al Grupo Fondo. Los registros contables se generan en cada subunidad tanto obligaciones como pagos, acorde con lo establecido en el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación con el Instructivo 19 del 11 de diciembre de 2012.

En desarrollo del proceso de modernización de la regulación contable pública y en concordancia con los objetivos de la Ley 1314 de 2009, la Contaduría General de la Nación expidió la siguiente regulación para las entidades que conforman el sector público colombiano: Resolución 628 de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública. Resoluciones 743 de 2013 y sus modificaciones; 414 de 2014 y sus modificaciones; y 533 de 2015, mediante las cuales se incorporan al RCP, los marcos normativos para las empresas de propiedad estatal y para las entidades de gobierno; y Resoluciones 117, 139 y 620 de 2015, por las cuales se incorporan al RCP los Catálogos Generales de Cuentas que utilizarán las entidades públicas. Por lo anterior, la Unidad dará cumplimiento a lo establecido en la resolución No. 533 del 08 de octubre de 2015, considerando que fue catalogada en este grupo de entidades. Es necesario precisar que la Contaduría General de la Nación, en la vigencia 2016 en un Seminario Taller, definió que cada entidad maneja sus particularidades, por lo cual es necesario fijar al interior de la Unidad, las políticas y lineamientos específicos para poder reflejar razonablemente los saldos iniciales en enero de 2018. En desarrollo de esta implementación, la Unidad, participó en la capacitación realizada por la CGN, para el análisis y sugerencias al Catálogo General de Cuentas, adicionalmente se ha capacitado a los funcionarios y se ha dado entrenamiento en el puesto de trabajo a los contratistas, del Grupo de Gestión Económica y Financiera en Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, para definir un cronograma de actividades con las dependencias comprometidas, que permita estructurar y definir políticas; las cuales estarán sujetas a cambios de acuerdo a las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación.

La CGN ha realizado el acompañamiento de la implementación de la resolución 533 del 08 de octubre de 2015, a través de la programación de mesas de trabajo, con el fin de despejar dudas sobre la aplicación del anexo de la citada resolución.

1.2.3 Sistemas de Información Auxiliares al Macroproceso Contable de SIIF-Nación

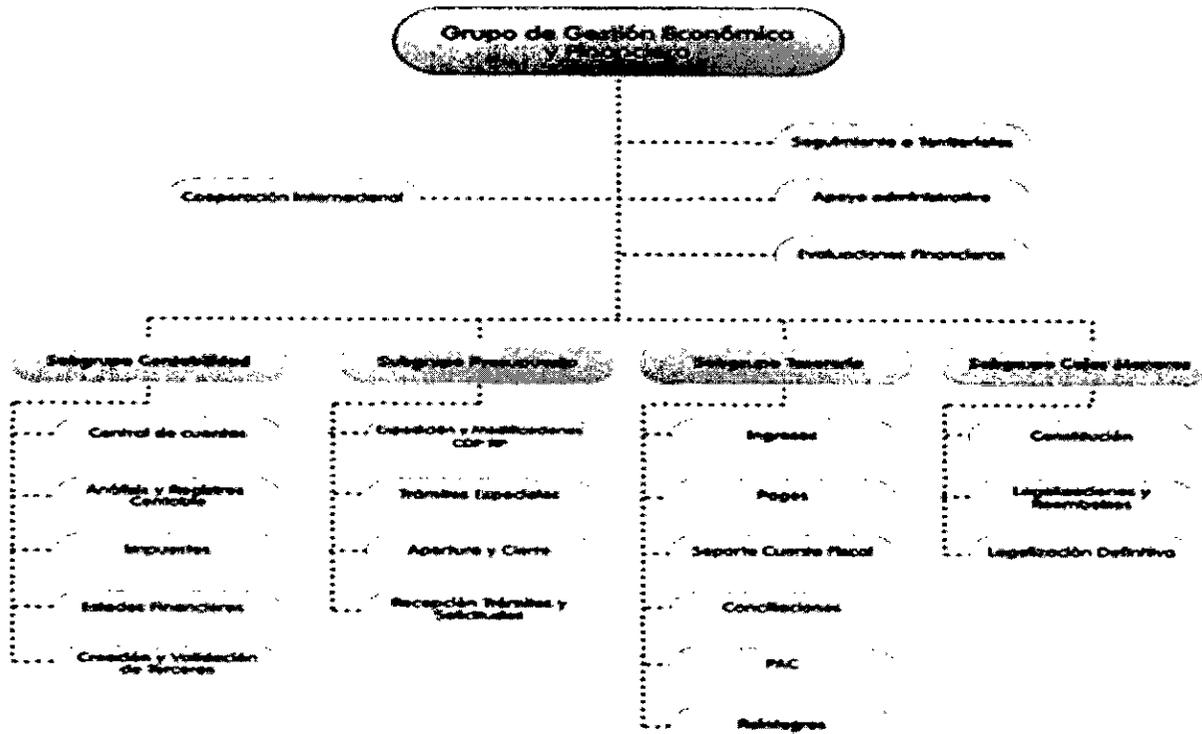
Desde el año 2014, la Unidad cuenta con la información que produce el programa STONE, el cual se adquirió para apoyar los procesos, con el desarrollo de los módulos de Almacén y Nómina, que proporcionan la información al procedimiento Contable en lo referente a las entradas, salidas y depreciación de los bienes a cargo de la Unidad; por otra parte, genera los archivos para realizar la causación y pago de nómina mensual.

La Entidad no cuenta con un sistema alternativo de información financiera, como plan de contingencia para restablecer la información contable, en caso de que el SIIF-Nación no permita el acceso a la información del procedimiento contable, teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 2674 del 21/12/2012, en su artículo 33 "Las entidades y órganos usuarios del SIIF-Nación no podrán adquirir ningún software financiero que contemple la funcionalidad incorporada en tal aplicativo y que implique la duplicidad del registro de información presupuestal y contable", por lo tanto, el único sistema que utiliza la Unidad es el SIIF-Nación.





1.2.4 Estructura del Grupo de Gestión Económica y Financiera





NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A 30 SEPTIEMBRE DE 2017

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

CLASE 1. ACTIVO

NOTA 1

GRUPO 11. EFECTIVO -CAJAS MENORES

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, en la vigencia 2017, constituyó 20 Cajas Menores a nivel nacional y territorial, por valor de \$772.086.998,00, valor que incluye las modificaciones realizadas en el tercer trimestre. El valor de recursos ejecutados a 30/09/17, asciende a un valor total de \$3.080.231.939,00. En el siguiente cuadro se observan los valores de constitución, adiciones, reducciones y el total de reembolsos por cada una de ellas, así:

Cajas Menores	Cuenta Corriente	Banco	Valor Constitución	Constitución	Adiciones y/o reducciones (ter trimestre)	Valor Constitución a 30/09/17	Total Recursos Ejecutados
VIATICOS	038567848	Banco de Bogotá	512.000.000,00			512.000.000,00	2.466.684.815,00
ADMINISTRATIVA	038559498	Banco de Bogotá	16.200.000,00			16.200.000,00	12.564.822,00
ANTIOQUIA	531083996	Banco de Bogotá	41.600.000,00		(28.600.000,00)	13.000.000,00	59.347.703,00
APARTADO	128415007	Banco de Bogotá	-	17.660.000,00	3.500.000,00	21.160.000,00	19.613.145,00
BOGOTA	62893888	Banco de Bogotá	5.490.000,00			5.490.000,00	14.536.403,00
BOLÍVAR	097097943	Banco de Bogotá	16.364.000,00			16.364.000,00	43.700.337,00
CAQUETA	201121829	Banco de Bogotá	10.700.000,00		(1.250.000,00)	9.450.000,00	27.669.980,00
CAUCA	496118654	Banco de Bogotá	6.300.000,00		(600.000,00)	5.700.000,00	15.480.832,00
CESAR	628478000	Banco de Bogotá	21.900.000,00		(2.100.000,00)	19.800.000,00	58.375.175,00
CHOCO	578507329	Banco de Bogotá	5.850.000,00		(5.850.000,00)	-	686.428,00
CÓRDOBA	438560559	Banco de Bogotá	26.635.000,00		(4.700.000,00)	21.935.000,00	52.776.892,00
HUILA	704086529	Banco de Bogotá	10.080.000,00			10.080.000,00	17.388.293,00
MAGDALENA	070088364	Banco de Bogotá	33.200.000,00			33.200.000,00	82.290.694,07
MAGDALENA MEDIO	168983237	Banco de Bogotá	13.440.000,00			13.440.000,00	32.366.640,00
META	636459463	Banco de Bogotá	17.562.998,00			17.562.998,00	39.693.756,00
NARIÑO	466464203	Banco de Bogotá	6.810.000,00			6.810.000,00	13.916.022,00
NORTE DE SANTANDER	601085434	Banco de Bogotá	19.250.000,00		(6.090.000,00)	13.160.000,00	35.425.480,00
PUTUMAYO	110-690-00058-3	Banco Popular	7.600.000,00			7.600.000,00	18.870.210,00
TOLIMA	836089763	Banco de Bogotá	7.809.000,00		326.000,00	8.135.000,00	21.734.221,00
VALLE	119138493	Banco de Bogotá	21.000.000,00			21.000.000,00	47.110.091,00
TOTALES			799.790.998,00		(45.364.000,00)	772.086.998,00	3.080.231.939,07



NOTA 2

GRUPO 11. EFECTIVO – 1.1.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

En la cuenta Bancos, se registran los recursos de liquidez inmediata, cuyo saldo a 30 de Septiembre de 2017 es de \$831.794.068,51 y su discriminación se muestra en el siguiente cuadro:

DETALLE CUENTAS BANCARIAS				
1.1.10 Depósitos en Instituciones Financiera				
Código Contable	Tipo Cuenta	No. Cuenta	Nombre Banco	Saldo a Septiembre 30/2017
1.1.10.05	Cuenta Corriente	30070006426	Banco Agrario	0,00
1.1.10.05	Cuenta Corriente	062868500	Banco de Bogotá-Gastos Personales	0,00
1.1.10.05	Cuenta Corriente	062868492	Banco de Bogotá-Inversión	0,00
1.1.10.06	Cuenta de Ahorros	219834322	Banco de Occidente (Convenio España Fase IV)	313.723.167,63
1.1.10.06	Cuenta de Ahorros	256938564	Banco de Occidente (Convenio España Fase V)	518.070.900,88
TOTAL, BANCOS				831.794.068,51

Las cuentas corrientes en el Banco de Bogotá, son cuentas autorizadas por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional con situación de Fondos, para el manejo de recursos de funcionamiento e inversión. Las conciliaciones bancarias están elaboradas con corte 30 de Septiembre de 2017.

En las cuentas de ahorro del Banco de Occidente, que se detallan a continuación, se manejan los recursos correspondientes a las donaciones entregadas a la UAEGRTD para la ejecución de los Convenios firmados; su saldo contiene los rendimientos financieros generados durante la ejecución de los mismos, estos recursos de acuerdo con las condiciones establecidas en los convenios, deben ser reintegrados al cooperante.

AECID FASE IV (cuenta de ahorros No.219834322 Banco de Occidente).

De acuerdo con la concesión de subvención de Cooperación Internacional para el Desarrollo, (AECID) se concede al Estado Colombiano a través de la Unidad Administrativa de Gestión de Tierras Despojadas adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, con personería jurídica reconocida, capacidad de obrar y solvencia técnica y económica para la ejecución subvencionada, No.2014/SPE/0000400127 con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID), para financiar el proyecto "Apoyo a las políticas públicas de tierras en Colombia - Fase IV", cuya finalidad es apoyar la implementación estratégica, misional o de apoyo del proceso de restitución de tierras, a campesinos/as víctimas de despojo o abandono a causa del conflicto armado. La cuantía de la subvención asciende a CIENTO TREINTA MIL EUROS (130.000 Euros) equivalentes a TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. \$350.662.520 de acuerdo con el Plan Operativo Anual aprobado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID.

AECID FASE V (cuenta de ahorros No. 256938564 Banco de Occidente).

La resolución de concesión de subvención No.2015/SPE/0000400082, tiene como finalidad contribuir con "Apoyo a Implementación de la política pública de tierras en Colombia-Fase V", se concede al Estado colombiano a través de la Unidad Administrativa de Gestión de Tierras Despojadas, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, con personería jurídica reconocida, capacidad de obrar y solvencia técnica y económica para la ejecución subvencionada con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID), con el objeto de financiar el proyecto "Apoyo a Implementación de la política pública de tierras en Colombia-Fase V".

OP



La cuantía de la subvención asciende a CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (150.000 Euros) equivalentes a QUINIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. \$501.313.500 de acuerdo con el Plan Operativo Anual aprobado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID. La gestión de los fondos aportados por AECID se realizará de acuerdo con el desarrollo y planificación de la intervención prevista en el documento de formulación y lo establecido en la resolución de subvención. El plazo de Ejecución de la Fase V, es de 24 meses y comienza a contarse desde la recepción de los fondos, es decir, 28 de marzo de 2016 hasta 28 de marzo de 2018.

NOTA 3

GRUPO 14. DEUDORES

El valor de \$320.368.022,98, del grupo de Deudores a 30 de septiembre de 2017, está representado en las siguientes cuentas:

Código contable	Descripción cuenta	Saldo a Septiembre 30/2017
1.4.2.4	Recursos Entregados en Administración	159.850.973,00
1.4.70	Otros Deudores	160.517.049,98
TOTAL DEUDORES		\$320.368.022,98

1.4.24.02 EN ADMINISTRACION

El saldo de esta subcuenta a 30 de septiembre de 2017, por valor de \$159.850.973,00, está conformado por:

- Recursos girados a Cuenta Única Nacional (CUN) por valor de \$67.900.973,00 consignados por la Fiducia, por concepto de arrendamientos y recursos recibidos de Parques Nacionales en cumplimiento de una sentencia; adicionalmente los intereses consignados por la Dirección del Tesoro Nacional, a esta cuenta. Y el valor de \$91.950.000,00 girados a la Organización Femenina Popular y a la Corporación Humanas por convenios firmados.

NOTA 4

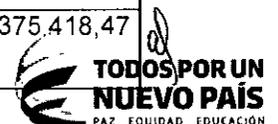
1470 OTROS DEUDORES

14.70.64 PAGO POR CUENTA DE TERCEROS

El saldo de \$160.517.049,98 a Septiembre 30 de 2017, está representado en deudores constituidos a varias EPS por concepto de incapacidades de funcionarios de la Unidad; de acuerdo con la documentación soporte de nómina suministrada por el Grupo de Gestión de Talento Humano y se detalla a continuación:

NOMBRE EPS	A SEPTIEMBRE 30/2017
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	12.797.077,00
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	4.907.145,00
CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	19.764.852,00
COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.	2.581.673,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	33.375.418,47

MINAGRICULTURA





UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	4.765.213,04
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	38.530.224,47
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA SOS	262.460,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	286.063,00
ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	286.063,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	8.349.573,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	542.647,00
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	19.234.442,00
CONSORCIO SAYP 2011	6.091.586,00
MEDIMÁS EPS S.A.S.	8.742.613,00
TOTAL	160.517.049,98

NOTA 5

GRUPO 15. INVENTARIOS

La Ley 1448 de 2011, determinó en el Artículo No 113, los recursos que harán parte del Fondo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras, incluyendo entre otros los siguientes numerales: "5. Las demás propiedades y demás activos que adquiera a cualquier título con los recursos del Fondo y las sumas que reciba en caso de enajenación de estos. (...) 7. Los demás bienes y recursos que adquiera o se le transfieran a cualquier título. 8. Las propiedades rurales que hayan sido objeto de extinción de dominio y que se encuentren actualmente bajo la administración de la Dirección Nacional de Estupefacientes, lo mismo que aquellas de las que adquiera la propiedad en el futuro, en las cuantías y porcentajes que determine el Gobierno Nacional. 9. Los predios rurales que sean cedidos por los restituidos al Fondo. (...)". En este sentido, La Unidad tiene entre sus competencias, a través del Grupo Fondo, la recepción y administración de predios entregados en titularidad, los cuales en la actualidad provienen de:

1. Bienes ingresados material y jurídicamente en cumplimiento de órdenes de compensación por ser imposibles de restituir.
2. Bienes ingresados por transferencia del Consejo Nacional de Estupefacientes

Ahora bien, la misma norma establece en el Artículo 112, lo siguiente: "**ADMINISTRACIÓN DEL FONDO.** Los recursos del Fondo se administrarán a través de una fiduciaría comercial de administración, contratada con una o más sociedades fiduciarias, cuyo constituyente y beneficiario será la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. La administración de los recursos del Fondo estará sometida al régimen de la sociedad fiduciaria administradora del Fondo. El Gobierno reglamentará la materia."; sin embargo, el proceso de transferencia al Patrimonio Autónomo constituido en el marco del Contrato Fiduciario No 2437 de 2016 (actual), demanda un trámite de escrituración el cual debido a que se realiza con agentes externos requiere un tiempo no determinado; en consecuencia, durante este periodo en el que se transfiere la titularidad de un predio a la Unidad y esta a su vez procede con la transferencia al Patrimonio Autónomo, los bienes inmuebles en mención son registrados en la subcuenta "151098 - BIENES DECLARADOS A FAVOR DE LA NACIÓN", que a corte del tercer trimestre de la presente vigencia asciende a la suma de \$11.129.443.949.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabagalu

SA



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Para concluir, es pertinente aclarar que el registro en esta cuenta es temporal, hasta que surta la transferencia de predios y estos puedan ser considerados como Derechos en Fideicomiso, en la subcuenta "192603 FIDUCIA MERCANTIL - CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO".

NOTA 6 GRUPO 16. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El valor de \$9.328.483.866,66, del grupo de Propiedad, Planta y Equipo a 30 de Septiembre, está representado en las siguientes subcuentas:

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	A SEPTIEMBRE 30/2017
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	39.526.278,43
1.6.36.08	Equipos de comunicación y computación	109.834.841,41
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	63.299.577,41
1.6.45.01	Plantas de generación	166.944.504,44
1.6.65.01	Muebles y enseres	1.002.936.105,58
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	189.346.523,94
1.6.70.01	Equipo de comunicación	4.046.941.382,25
1.6.70.02	Equipo de computación	10.779.256.559,65
1.6.70.04	Satélites y antenas	2.176.097.393,68
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	10.589.238,00
DEPRECIACIONES		
1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	(27.448.789,91)
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipos de oficina	(733.902.324,81)
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	(8.484.348.185,41)
1.6.85.09	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	(10.589.238,00)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		9.328.483.866,66

Se viene realizando las respectivas conciliaciones entre los movimientos reflejados en el SIF Nación II y los informes presentados por el almacén general, emitidos desde los módulos de inventarios y contabilidad de la aplicación STONE; se han registrado contablemente en las cuentas de propiedad planta y equipo las entradas de bienes, así como las salidas de estos al servicio conforme al reporte presentado por el Grupo de Almacén con corte 30 de septiembre de 2017.

El valor de \$39.526.278,43, registrado en bodega en la cuenta 1.6.35.04, corresponde al saldo de los equipos de computación y comunicación adquiridos recientemente, los cuales están pendientes por distribuir a las territoriales, para su puesta en funcionamiento de acuerdo con las necesidades del servicio.

En la cuenta 1.6.36.08 se reflejan los equipos de comunicación y computación que se encuentran en mantenimiento y en la cuenta 1.6.37.10 se contabilizan los equipos de comunicación y computación que se encuentran en buen estado disponibles para ser asignados al uso nuevamente.

 MINAGRICULTURA

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIPO EDUCACIÓN

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondelatierras.gov.co Sigamos en: @URestitucion @RicardoSabogalU



En la subcuenta 1.6.45.01 plantas de generación, están registradas plantas eléctricas por valor total de \$166.944.504,44, las cuales son utilizadas en distintas oficinas.

En la subcuenta 1.6.70.04 satélites y antenas, se registraron equipos de georreferenciación adquiridos por la Unidad, para el desarrollo de actividades de campo del equipo catastral, por valor de \$2.176.097.393,68.

NOTA 6.1 DEPRECIACION ACUMULADA

Desde el mes de julio de 2014, el cálculo de la depreciación es reportado directamente desde la aplicación STONE, el cual utiliza el método de depreciación en línea recta, de acuerdo con la vida útil de cada uno de los activos, las cuales son definidas por la Unidad, considerando el potencial de servicio del activo de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, Título II Procedimientos, Instructivos y Doctrina Contable Pública, Capítulo III, Numeral 10, que para efectos de la UAEGRTD, podemos agrupar de la siguiente manera:

Grupo de Inventario	No. de años a depreciar
Maquinaria y Equipo	Diez (10)
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	Diez (10)
Equipos de Comunicación y Computación	Cinco (5)
Satélites y Antenas (Equipos de Georreferenciación)	Tres (3)

El registro contable es cargado mediante comprobantes manuales en SIIF Nación II, de acuerdo con los reportes generados por la aplicación STONE, entregados y avalados por el Grupo de Almacén.

NOTA 7

GRUPO 19. OTROS ACTIVOS

El saldo de este grupo a 30 de septiembre de 2017, asciende a \$28.706.816.237,99 y está conformado así:

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	A SEPTIEMBRE 30/2017
1.9.05.01	Seguros	80.299.541,58
1.9.05.04	Arrendamientos	824.522.468,00
1.9.10.01	Materiales y suministros	1.107.197.939,87
1.9.26.03	Fiducia mercantil - constitución de patrimonio autónomo	11.425.010.653,18
1.9.70.07	Licencias	10.053.116.950,00
1.9.70.08	Software	8.017.929.334,00
1.9.70.90	Otros intangibles	205.030.879,00
AMORTIZACIONES		
1.9.75.07	LICENCIAS	(3.006.291.527,64)
TOTAL OTROS ACTIVOS		28.706.816.237,99



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE
GESTIÓN DE
RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

19.05.01 SEGUROS

El valor de \$80.299.541,58 corresponde al saldo por amortizar por concepto de seguros de responsabilidad civil, de infidelidad, riesgos financieros y todo riesgo, daños materiales entidades estatales.

CIFRAS EN PESOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS					
SALDO SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017					
COMPañIA ASEGURADORA	TIEMPO ASEGURADO	CONCEPTO	VALOR TOTAL	TOTAL AMORTIZADO	SALDO
AXA COLPATRIA SEGUROS SA	SEPTIEMBRE 25/2015 A NOV.11/2017	Infidelidad y Riesgos Fros	293.074.001,00	277.442.566,03	15.631.434,97
AXA COLPATRIA SEGUROS SA	SEPTIEMBRE 25/2015 A NOV.11/2017	Responsabilidad Civil	1.057.079.641,38	1.004.687.200,41	52.392.440,97
AXA COLPATRIA SEGUROS SA	SEPTIEMBRE 25/2015 A NOV.11/2017	Todo Riesgo daños Materiales Entidades Estatales	173.054.792,00	160.779.126,36	12.275.665,64
TOTAL			1.523.208.434,38	1.442.908.892,80	80.299.541,58

19.05.04 ARRENDAMIENTOS

El valor de \$824.522.468,00 corresponde al saldo de los pagos del contrato No. 2432 del 2016, firmado con la EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS SA ESP, "Alquiler por demanda de la dotación tecnológica y las actividades complementarias, relacionadas y/o conexas con esta, incluyendo el suministro e instalación de puestos de trabajo y elementos conexas; la instalación, configuración y puesta en marcha de la red de cableado estructurado de voz, datos y corriente eléctrica; alquiler de los sistemas de ventilación y aireación interna; así como las actividades complementarias y conexas que son requeridas para garantizar el óptimo funcionamiento de las Direcciones Territoriales de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas". El respectivo proceso de amortización se realiza con base en los informes de ejecución emitidos por la supervisión del contrato, donde se discriminan los periodos y se cuantifica el valor de los recursos efectivamente ejecutados.

1.9.10 .01 CARGOS DIFERIDOS - MATERIALES Y SUMINISTROS

El valor de \$1.107.197.939,87, corresponde al saldo de los bienes de consumo en bodega, reportado por el subgrupo de almacén, los cuales son adquiridos por la Unidad para el normal funcionamiento de las oficinas del nivel central y las territoriales, los cuales al cierre del trimestre quedaron pendientes por distribuir para su respectivo consumo y posterior registro contable al gasto.

1.9.26.03 DERECHOS EN FIDEICOMISO – FIDUCIA MERCANTIL CONSTITUCION DE PATRIMONIO AUTONOMO.

La Ley 1448 de 2011 en el Artículo 112, determino que la administración del Fondo de la UAEGRTD estaría establecida en los siguientes términos: "(...) Los recursos del Fondo se administrarán a través de una fiducia comercial de administración, contratada con una o más sociedades fiduciarias, cuyo constituyente y beneficiario será la UAEGRTD. (...)", por lo tanto, en aplicación de la citada norma, el valor de \$11.425.010.653,18, corresponde a los derechos en fideicomiso a favor de la Unidad, con corte al 30 de septiembre de 2017.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Siganos en: @URestitucion @RicardoSabogalU



Es pertinente aclarar que el 86% del saldo de esta cuenta, concierne a la transferencia material y jurídica de treinta y ocho (38) predios al Patrimonio Autónomo, realizados en el marco del Contrato Fiduciario No 2437 de 2016.

NOTA 8 INTANGIBLES

1.9.70.07 LICENCIAS

El saldo de \$10.053.116.950,00, corresponde a las renovaciones y adquisiciones del licenciamiento y el soporte para usos operativos del sistema informático para el normal funcionamiento y desarrollo del objeto social de la Unidad. Así mismo la adquisición de licencias de Antivirus para reforzar y garantizar la seguridad y protección de los procesos misionales de la UAEGRTD.

PROVEEDOR	DESCRIPCION LICENCIAS	VALOR
UT SOFT-IG	PAQUETE DE 33 LICENCIAS SOFTWARE ASSURAN-RENOVACION DEL SERVICIO SOFTWARE ASSURANCE EL CUAL SUMINISTRA EL BENEFICIO DE "DERECHOS A NUEVAS VERSIONES" LO QUE SIGNIFICA QUE, PARA ESTAS 33 LICENCIAS DE WINDOWS SERVER ESTÁNDAR QUE CONTENGAN COBERTURA DE SOFTWARE ASSURANCE, LA UAEGRTD, EL CUAL TENDRÁ EL DERECHO A ACTUALIZAR Y A EJECUTAR, LA ÚLTIMA VERSIÓN DE DICHO PRODUCTO QUE SE PONGA A DISPOSICIÓN DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DE COBERTURA DEL SOFTWARE ASSURANCE.	32.335.160,80
ESRI COLOMBIA S.A.S	LICENCIA ARCGIS STANDARD-ADQUIRIR LICENCIAS DE ARC GIS STANDARD, EXTENSIONES DATA INTEROPERABILYTY Y SPATIAL ANALYST Y RENOVAR EL MANTENIMIENTO POR UN (1) AÑO DE LICENCIAS DE ARCGIS STANTARD, ARC GIS AVANZADO, EXTENSIONES DATA INTEROPERABILITY, SPATIAL ANALYST Y PUBLISHER CON QUE CUENTA LA UNIDAD.	820.175.320,00
ESRI COLOMBIA S A S	LICENCIAS SOFTWARE ESRI BAJO MODALIDAD E-ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ESRI BAJO LA MODALIDAD ENTERPRISE LICENSE AGREEMENT (ELA) INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO.	1.856.000.000,00



Handwritten signature or mark.



CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	ANTIVIRUS MACAFEE- ACTUALIZACION DE LA SUSCRIPCION, RENOVACION Y UPGRANDE DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 365 Y ANTIVIRUS MCAFFEE CON LAS QUE CUENTA LA UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	75.703.455,00
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	LICENCIAS OFFICE 365- ACTUALIZACION DE LA SUSCRIPCION, RENOVACION Y UPGRANDE DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 365 Y ANTIVIRUS MCAFFEE CON LAS QUE CUENTA LA UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	1.584.425.288,00
DELL COLOMBIA INC. - GEOCAPITAL S.A.	SOFTWARE DE MANEJO DE LICENCIAS-LICENCIAS MICROSOFT OFFICE ESTÁNDAR 520 Y PROFESIONAL 55	320.017.225,00
NEX COMPUTER S.A.	LICENCIA CREATIVE CLOUD MULTIPLE PLATFOR-ADQUIRIR LA SUSCRIPCION DE LOS PRODUCTOS SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	28.099.998,00
MICROHARD S.A.S	LICENCIA WINDOWS SERVER DATACENTER LICSA-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES CONSU RESPECTIVO HARDWARE Y SOFTWARE (DRIVERS), ASI COMO LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, QUE ACTÚEN COMO EQUIPOS DE ALTO RENDIMIENTO Y GRAN CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO PARA REFORZAR LA OPERACIÓN DE LAS APLICACIONES MISIONALES DE LA UNIDAD.	106.884.256,00
COMWARE S.A.	2 SUSCRIPCIONES LICENCIAS RED HAT ENTER-ADQUIRIR LICENCIAMIENTO Y SOPORTE AL SISTEMA OPERATIVO - RED HAT Y SERVIDOR DE APLICACIONES JBOSS EAP.	3.188.022,57
COMWARE S.A.	SUSCRIPCION A LICENCIA RED HAT JBOSS ENT-ADQUIRIR LICENCIAMIENTO Y SOPORTE AL SISTEMA OPERATIVO -RED HAT Y SERVIDOR DE APLICACIONES JBOSS EAP.	88.350.959,55



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Siganos en: @URestitucion @RicardoSabagali

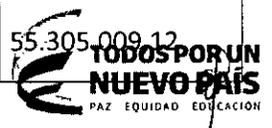


UNION TEMPORAL MICROHARD SAS - SELCOMP INGENIERIA SAS	LICENCIA SOFTWARE NETVAULT BACKUP-ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES DE ALMACENAMIENTO, LIBRERÍA DE CINTAS Y SOFTWARE PARA COPIAS DE SEGURIDAD, PARA FORTALECER LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y GARANTIZAR UN NIVEL ADECUADO DE RESPALDO Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN MISIONAL DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL.	236.003.317,76
ORIGIN IT S.A.S	LICENCIA SHARE POINT SERVER 2013-ADQUIRIR, CONFIGURAR E INSTALAR LOS ELEMENTOS DE HARDWARE (SERVIDORES) Y SOFTWARE (LICENCIAS), REQUERIDOS PARA LA SOLUCIÓN DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, QUE PERMITIRÁ REFORZAR LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS.	20.184.000,00
ORIGIN IT S.A.S	LICENCIA SQL SERVER ENTERPRISE CORE-ADQUIRIR, CONFIGURAR E INSTALAR LOS ELEMENTOS DE HARDWARE (SERVIDORES) Y SOFTWARE (LICENCIAS), REQUERIDOS PARA LA SOLUCIÓN DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, QUE PERMITIRÁ REFORZAR LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS.	163.792.000,00
ORIGIN IT S.A.S	LICENCIA WINDOWS SERVER DATACENTER-ADQUIRIR, CONFIGURAR E INSTALAR LOS ELEMENTOS DE HARDWARE (SERVIDORES) Y SOFTWARE (LICENCIAS), REQUERIDOS PARA LA SOLUCIÓN DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, QUE PERMITIRÁ REFORZAR LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS.	18.328.000,00
		

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



ESRI COLOMBIA S A S	LICENCIA ARCPAD-GPS TRIMBLE-ADQUIRIR LICENCIAS DE ARC PAD Y EXTENSIONES TRIMBLE POSITIONS ARC PAD PARA EQUIPOS GPS TRIMBLE.	8.653.025,00
SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S.A.	CERTIFICADOS-RENOVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SIETE (7) CERTIFICADOS DE SITIO SEGURO SSL QUE SON UTILIZADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS.	47.096.000,00
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	LICENCIA CREATIVE CLOUD COMPLETE-ADQUIRIR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	58.665.444,72
SERVINFORMACION S. A	LICENCIAS GOOGLE MAPS API FOR BUSINESS-RENOVACIÓN DE UNA (1) LICENCIA DE SERVICIO ANUAL GOOGLE MAPS FOR WORK PARA SER IMPLEMENTADA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS FORZOSAMENTE, CON EL FIN DE CUMPLIR CON LAS CONDICIONES DE SERVICIO DE GOOGLE MAPS Y A SU VEZ GARANTIZAR LA NO APARICIÓN DE POSIBLE POSIBILIDAD EXTERNA.	134.411.213,00
GOLD SYS LTDA- GEOCAPITAL S. A	SOFTWARE DE MANEJO DE LICENCIAS-GESTOR DE ARCHIVOS PDF	499.012.048,00
O.I.M	LICENCIA ANTIVIRUS Y ANTIESPIA (TRANS. O-TRANSFERENCIA CONVENIOS 022 Y 149	34.606,66
O.I.M	SOFTWARE DE MANEJO DE LICENCIAS-TRANSFERENCIA CONVENIOS 022 Y 149	12.810.000,00
GOLD SYS LTDA- GEOCAPITAL S. A	SOFTWARE DE MANEJO DE LICENCIAS-SOFTWARE PARA COMPRENSIÓN DE ARCHIVOS	10.073.513,00
COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA LTDA.	SOFTWARE DE MANEJO DE LICENCIAS-LICENCIAS DEL SOFTWARE AUTOCAD MAP 2014	302.499.000,00
UT SOFT-IG	LICENCIA SQLSVRENTERPRISECORE SOFTWARE A-ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE	55.305.009,12



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondelterras.gov.co Síguenos en: @UResitucion @RicardaSabagoli



	LICENCIAS DEL SOFTWARE VISIO PROFESIONAL, Y RENDVACIÓN DEL SERVICIO DE MICROSOFT DENDMINADO "SOFTWARE ASSURANCE" PARA REFORZAR LA OPERACIÓN DE LA UAEGRTD.	
UT SOFT-IG	LICENCIA VISIO PROFESSIONAL LICENSE/SDFT-ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE VISIO PROFESIONAL, Y RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE MICRDSOFT DENOMINADO "SDFTWARE ASSURANCE" PARA REFDRZAR LA OPERACIÓN DE LA UAEGRTD.	3.061.622,80
UT SOFT-IG	LICENCIA WINDOWS SERVER DATACENTER SOFTW-ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE VISIO PROFESIONAL, Y RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE MICROSOFT DENOMINADO "SOFTWARE ASSURANCE" PARA REFORZAR LA OPERACIÓN DE LA UAEGRTD.	24.764.997,76
UT SOFT-IG	LICENCIAS (PAQ 1500) WINDOWS SERVER CAL-ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE VISIO PROFESIONAL, Y RENDVACIÓN DEL SERVICIO DE MICROSDFT DENOMINADO "SOFTWARE ASSURANCE" PARA REFORZAR LA DPERACIÓN DE LA UAEGRTD.	56.998.171,80
PRO CALCULO PROXIS S.A.	SOFTWARE DE MANEJO DE LICENCIAS-LICENCIAS DEL SOFTWARE ARC GIS STANDARD	1.913.999.693,00
COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA LTDA. - GEOCAPITAL	SOFTWARE DE MANEJO DE LICENCIAS-LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE AUTOCAD MAP 2013	177.219.232,00
OPCION LEGAL	LICENCIA AUTOCAD LT 2014 COMERCIAL NEW-DONACIÓN LICENCIAS	3.639.132,00
OPCION LEGAL	LICENCIA OFFICE HOME AND BUSSINES 2013-DONACIÓN LICENCIAS	499.488,62
OPCION LEGAL	LICENCIA T5D-01634 MICROSOFT OFFICE HOGA-DONACIÓN LICENCIAS	341.200,37

OP



CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	LICENCIA SERV. DATACENTER/ASSURANCE PACK-ADQUISICIÓN DE 4 LICENCIAS DE WINDOWS SERVER DATACENTER INCLUYENDO EL SERVICIO DE SOFTWARE ASSURANCE QUE SERAN INSTALADAS EN LOS DOS SERVIDORES SRTDAF UBICADOS EN LA OFICINA DE TECNOLOGIAS A NIVEL CENTRAL.	91.884.740,72
MICROHARD SAS	LICENCIAS MICROSOFT WINDOWS SERVER 2012-ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2012 VERSIÓN DATACENTER Y SQL SERVER 2012 VERSIÓN ENTERPRISE, PARA REFORZAR LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS.	43.701.840,00
MICROHARD SAS	LICENCIAS SQL SERVER 2014 (DOS)-ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2012 VERSIÓN DATACENTER Y SQL SERVER 2012 VERSIÓN ENTERPRISE, PARA REFORZAR LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS.	65.493.660,00
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	RENOVACION SOFTWARE ASSURANCE SQL SERVER- ACTUALIZACIÓN DE 3 LICENCIAS DE WINDOWS SERVER DATACENTER Y 4 LICENCIAS SQL SERVER ENTERPRISE CORE INCLUYENDO EL SERVICIO DE SOFTWARE ASSURANCE QUE SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDAS EN LOS DIFERENTES SERVIDORES QUE PRESTA SERVICIOS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	63.423.705,96
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	RENOVACION SOFTWARE ASSURANCE WINDOWS SE- ACTUALIZACIÓN DE 3 LICENCIAS DE WINDOWS SERVER DATACENTER Y 4 LICENCIAS SQL SERVER ENTERPRISE CORE INCLUYENDO EL SERVICIO DE SOFTWARE ASSURANCE QUE SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDAS EN LOS	21.300.344,97



X



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

	DIFERENTES SERVIDORES QUE PRESTA SERVICIOS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	LICENCIA UPGRADE WINDOWS PROFESSIONAL 10-ADQUISICIÓN EL LICENCIAMIENTO DE 500 WINDOWS SERVER USER CAL Y 10 LICENCIAS DE SISTEMA OPERATIVO PARA AQUELLOS COMPUTADORES QUE SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO Y REQUIEREN ACTIVACIÓN DE LOS MISMOS.	4.994.688,10
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	PAQUETE DE 500 LICENCIAS CAL USUARIOS (P-ADQUISICIÓN EL LICENCIAMIENTO DE 500 WINDOWS SERVER USER CAL Y 10 LICENCIAS DE SISTEMA OPERATIVO PARA AQUELLOS COMPUTADORES QUE SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO Y REQUIEREN ACTIVACIÓN DE LOS MISMOS.	44.932.321,60
O.I.M	TRANSFERENCIA DE LA OIM - PLATO MAGDALENA ACTA No 1 MYR-005 DE 2016	2.960.000,00
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA		79.632.248,12
COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA LTDA NIT 800.143.512		972.223.000,00
TOTAL, LICENCIAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017		10.053.116.950,00

1.9.70.08 SOFTWARE

El saldo de esta cuenta a 30 de Septiembre de 2017 es de \$8.017.929.334,00 y está representado en el valor de los costos de actualizaciones y adquisiciones de software existentes, igualmente se incorporó el software STARDAF desarrollado por la Unidad para registro sistematizado de los procesos de restitución en etapa administrativa, judicial y postfallo, de la información de tierras despojadas y abandonadas forzosamente y el sistema SIVICO desarrollado para manejo de viáticos y comisiones de acuerdo con las necesidades de la Unidad.

PROVEEDOR	DESCRIPCION SOFTWARE	VALOR
MELTEC COMUNICACIONES S.A.	PLATAFORMA TECNOLÓGICA SISTEMA OPERATIVO - VMWARE VSPHERE ESTÁNDAR	92.664.040,00

MINAGRICULTURA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituandetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

of



SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S.A.	CERTIFICADOS DIGITALES DE SERVIDORES SEGUROS - ADQUISICION DE CERTIFICADOS DIGITALES Y CERTIFICADOS DE SERVIDORES SEGUROS PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE MANERA QUE SE GARANTICE LA VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS DIGITALES EMITIDOS POR LA UNIDAD EN LOS PROCESOS DE RESTITUCION.	218.196.000,00
UNION TEMPORAL MICROHARD SAS - SELCOMP INGENIERIA SAS	SOFTWARE DE BACK-UP NETVAULT - SUMINISTRO DE UNA SOLUCION BACKUP PARA REFORZAR LA OPERACIÓN DE LAS APLICACIONES Y PROCESOS MISIONALES DE LA UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS	19.694.625,00
IBISCOM LTDA	SOFTWARE GESTION DOCUMENTAL - ACTUALIZACION DE LAS VERSIONES, EL SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO Y EL DESARROLLO DE AJUSTES Y NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GESTOR DOCUMENTAL DOCMA DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA UAEGRTD.	31.851.408,00
UNION TEMPORAL UT SOLUCIONES DE GESTION DOCUMENTAL RTD	SOFTWARE GESTION DOCUMENTAL -SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE LA UAEGRTD	263.680.000,00
QUALITY SOFTWARE SAS	SOFTWARE ERT NOMINA Y ALMACEN - SISTEMA ERP DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE LA UAEGRTD A NIVEL NACIONAL	404.840.000,00
ESRI COLOMBIA S A S	SOFTWARE ESRI ENTERPRISE LECEASE AGREEME - ADQUISICION DE SOFTWARE ESRI BAJO LA MODALIDAD ENTERPRISE LICENSE AGREEMENT (ELA)	1.706.614.709,00
CONSORCIO AG (ARGUS COLOMBIA S.A. -GONET COLOMBIA S.A. DE C.V.)	SOFTWARE REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS - DESARROLLO, IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO ADAPTIVO Y EVOLUTIVO DE SOLUCIONES DE SOFTWARE PARA LA UNIDAD	2.422.080.380,00



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondelatierras.gov.co Siganos en: @URestitucion @RicardaSabogalU



LEONARDO FABIO ORJUELA MORENO	SOFTWARE APLICACION BIOMETRICA - INCLUYE SISTEMA DE LECTURA, FUNCIONAMIENTO LOGICO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PARA SISTEME BIOMETRICO.	4.640.000,00
DATOS PROCESOS Y TECNOLOGIA - DPT SAS	SOFTWARE INTEGRADO ADOBE PHOTOSHOP - SOFTWARE QUE INTEGRA ADOBE PHOTOSHOP CS6, ADOBE ILUSTRADOR CS6, ADOBE INDESIGN CS6, FLASH CS6, DREAMWEAVER CS6	5.890.000,00
COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HADWARE COLSOFA SA	SOFTWARE SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVE	291.800.000,00
UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	SIVICO - SISTEMA DE CONTROL DE VIATICOS	126.550.371,00
UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	SRFTDAF - SISTEMA DE REGISTRO DE TIERRAS	2.204.909.420,00
QUALITY SOFTWARE SAS	SOFTWARE ERT NOMINA Y ALMACEN - SISTEMA ERP DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE LA UAEGRTD A NIVEL NACIONAL	224.518.381,00
TOTAL SOFTWARE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017		8.017.929.334,00

1.9.70.90 OTROS INTANGIBLES

El saldo de esta cuenta a 30 de septiembre de 2017 es de \$205.030.879,00, corresponde a la página Web de la Unidad.

1.9.75 AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)

A septiembre 30 de 2017 el saldo de \$(3.006.291.527,64), es el resultado de la amortización de las licencias adquiridas por la UAEGRTD, de conformidad con la vigencia estimada por la Oficina de Tecnología e Informática.

Es pertinente precisar que la Oficina de Tecnología e Informática, determinó que la vida útil estimada de algunas licencias es a perpetuidad, al igual que con la totalidad de los software adquiridos o desarrollados por la Unidad, razón por la cual no se les aplica el procedimiento de amortización, lo anterior de conformidad con la Doctrina Contable Pública Compilada 2012 vigente.

NOTA 9

CLASE 2. PASIVO

GRUPO 24. CUENTAS POR PAGAR

Este grupo presenta a 30 de septiembre de 2017, un saldo por valor de \$2.222.279.708,83, discriminado, así:





SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	A SEPTIEMBRE 30/2017
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.121.954.006,33
2.4.25	ACREEDORES	794.142.188,50
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	306.183.514,00
TOTAL		2.222.279.708,83

2.4.01.01 BIENES Y SERVICIOS

El valor de \$17.560.772,50 corresponde a las cuentas obligadas por el rubro de funcionamiento y pendientes por pagar a 30/09/17, a la Imprenta Nacional y Unión Temporal Aseo Colombia.

2.4.01.02 PROYECTOS DE INVERSION

El valor de \$1.104.393.233,83 corresponde a las cuentas obligadas por el rubro de inversión; por concepto de órdenes de Prestación de Servicios causadas los últimos días del mes de septiembre y que corresponden al PAC del mes de octubre.

2.4.25 ACREEDORES

Esta cuenta presenta un saldo por valor de \$794.142.188,50, a 30 de septiembre de 2017, así:

2.4.25.08 Viáticos y Gastos de Viaje: El valor de \$ 11.546.209,00 corresponde a la cuenta por pagar a corte 30 de Septiembre de 2017, a favor de la UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04-2015, por el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para el desplazamiento de funcionarios y contratistas que sean requeridos para el desarrollo de las actividades propias de la UAEGRTD; así como el desplazamiento de las víctimas, siempre y cuando medie orden judicial, señalando que la entidad debe garantizar la comparecencia de las mismas y de los miembros del Consejo Directivo de la Unidad para el desarrollo de sus funciones.

Subcuentas (2.4.25.18)- (2.4.25.19)-(2.4.25.20)- (2.4.25.32)-(2.4.25.33)-(2.4.25.41) Aportes Seguridad Social y Parafiscales: A 30 de Septiembre de 2017, corresponden al valor de los aportes patronales y de funcionarios de la PILA del mes de Septiembre, la cual se paga los primeros días de Octubre deducciones anticipadas practicadas en la nómina por Talento Humano, a los funcionarios que salen a vacaciones; aportes patronales y de funcionarios para el pago de PILA de liquidaciones de prestaciones sociales.

2.4.25.22 Cooperativas: El valor de \$7.612.287,00 corresponde a las deducciones practicadas por concepto de aportes a COOPERAGRO que fueron descontadas en el mes de septiembre a funcionarios y contratistas.

2.4.25.24 Embargos: El valor de \$2.586.918,00, corresponde a los descuentos realizados a cinco funcionarios y un contratista, en el mes de septiembre, para ser consignados al banco Agrario por concepto de embargos ordenados.

2.4.25.35 Libranzas: El valor de \$12.992.625,00, corresponde a las deducciones practicadas a funcionarios y contratistas por créditos adquiridos con la Cooperativa COOPERAGRO.

2.4.25.53 Servicios: El valor de \$19.005.671,50, corresponde a las cuentas por pagar a 30/09/2017, por Gastos de Funcionamiento, con el proveedor Unión Temporal de Aseo Colombia.





2.4.25.90 Otros Acreedores: El valor de \$23.017.901,00 corresponde a:

- Deducción practicada por concepto de aportes voluntarios de AFC, a funcionarios y contratista, por valor de \$20.745.000,00.
- Deducción por mayores valores pagados, practicadas en liquidaciones de prestaciones sociales y/o en el pago del sueldo, por valor de \$581.372,00.
- Valor multa de carácter sancionatorio descontada a un contratista, por valor de \$1.691.529,00.

NOTA 10

2.4.36 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Esta cuenta presenta un saldo de \$306.183.514,00, correspondiente a Retenciones practicadas durante agosto y septiembre de 2017, por concepto de Renta e IVA, y por Industria y Comercio, valores que se declaran y pagan en el mes de septiembre de 2017.

NOTA 11

GRUPO 25. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

A 30 de septiembre de 2017, esta cuenta presenta un saldo de \$129.136.119,00 y refleja el saldo de las prestaciones sociales consolidadas de nómina, reportadas por Talento Humano para la vigencia 2016, así como el valor de nómina por pagar correspondiente a una funcionaria nombrada los últimos días de septiembre, así:

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	A SEPTIEMBRE 30/2017
2.5.05.01	Nomina por pagar	425.123,00
2.5.05.04	Vacaciones	62.099.217,00
2.5.05.05	Prima de vacaciones	66.611.779,00
TOTAL		129.136.119,00

GRUPO 27. PASIVOS ESTIMADOS

A 30 de septiembre de 2017, esta cuenta presenta un saldo de \$3.230.920.170,00 correspondiente al registro de las provisiones de prestaciones sociales de nómina durante la vigencia 2017, reportadas por Talento Humano, así:

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	A SEPTIEMBRE 31/2017
2.7.15.03	Vacaciones	860.920.592,00
2.7.15.04	Prima de servicios	167.118.329,00
2.7.15.06	Prima de vacaciones	615.030.013,00
2.7.15.07	Bonificaciones	360.444.771,00
2.7.15.09	Prima de navidad	1.227.406.465,00
TOTAL		3.230.920.170,00



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

NOTA 12

GRUPO 29. OTROS PASIVOS

2.9.05.02 Impuestos

Esta subcuenta presenta un saldo a 30 de septiembre de 2017, de \$11.494.080,00 que corresponde al descuento efectuado a contratos por prestación de servicios de la Estampilla PRO-UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA, aprobada mediante ordenanza de la Asamblea Departamental.

2.9.05.90 Otros recaudos a favor de terceros

Esta subcuenta presenta un saldo a 30 de septiembre de 2017, de \$36.766.280,39 correspondiente a los rendimientos financieros generados en la cuenta de ahorro de los convenios suscritos entre la Unidad y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo AECID FASE IV y FASE V, generados durante la ejecución de los convenios y que de acuerdo con las condiciones de los mismos, los rendimientos financieros generados en el manejo de esos recursos deben ser reintegrados al cooperante.

SUBUNIDAD	DESCRIPCIÓN	A SEPTIEMBRE 30/2017
AECID FASE IV	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	20.008.879,51
AECID FASE V	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	16.757.400,88
	TOTAL	36.766.280,39

NOTA 13

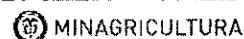
CLASE 3. PATRIMONIO

GRUPO 32. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

A 30 de septiembre de 2017, esta cuenta presenta un saldo de \$45.458.407.372,68 discriminado en las siguientes subcuentas, así:

*A corte 30/09/17, hay un excedente por valor de \$ 17.332.123.286,39, así:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	A SEPTIEMBRE 30/2017
3.2.08	CAPITAL FISCAL	5.040.902.052,55
3.2.25	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	14.930.655.394,76
3.2.30	RESULTADOS DEL EJERCICIO	17.332.123.286,39
3.2.35	SUPERAVIT POR DONACIÓN	1.735.960.577,47
3.2.55	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	9.319.230.952,76
3.2.70	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	(2.900.464.891,25)
	TOTAL	45.458.407.372,68



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardaSabogalU

Handwritten signature or mark.



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

- El saldo de la cuenta 3.2.08 capital fiscal, sufrió una variación considerable en relación con la vigencia anterior, en razón a la reclasificación al inicio de la vigencia, de la cuenta 325525 Patrimonio Institucional Incorporado -Bienes a la cuenta 320801003 Capital Fiscal -Patrimonio Institucional incorporado, correspondiente a los bienes transferidos jurídica y materialmente a la Unidad para ser entregados a las víctimas en compensación o reposición de acuerdo con la Ley. Igualmente, esta cuenta contempla la subrogación efectuada por Acción Social (Hoy DPS) del saldo del convenio 022/2008 suscrito con el Banco Mundial y la Organización Internacional para las Migraciones OIM, transferido por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social por valor de \$95.381 miles, teniendo en cuenta el artículo 26 del decreto 4801 de 2011. Así mismo, esta cuenta contempla el valor de las amortizaciones y depreciaciones de los activos, registradas en vigencias anteriores.
- En la cuenta 3.2.25 resultados de ejercicios anteriores, se muestra el valor de \$14.930.655.394,76, representados en utilidades o excedentes acumulados de años anteriores por valor de \$28.620.825.415,34 y pérdida o déficit acumulados por valor de \$(13.690.170.020,58) miles, generados en las operaciones de la Unidad.

Es pertinente aclarar que durante la vigencia 2017, se presenta una utilidad o excedente, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Registro del ingreso de los recursos solicitados para el pago de las cuentas por pagar constituidas a 31/12/2016 y cuyo gasto quedó causado en la vigencia 2016, por un valor de \$20.495.246.096,89.
 - Cuenta Contable 1470 Otros deudores: El valor solicitado para la cancelación de la nómina mensual se registra directamente al ingreso, y su causación al gasto excepto los valores causados por concepto de incapacidades y/o licencias, los cuales se registran en la subcuenta 147064.
 - Cuenta Contable 1910 Cargos Diferidos: Bienes de consumo que no han sido entregados para su uso, por lo tanto, el gasto no se ha afectado.
 - Cuenta 1926 Derechos en Fideicomiso: Desembolsos realizados a la FIDUPREVISORA, para su administración y el gasto se va amortizando de acuerdo al informe presentado por el supervisor.
 - Compra de Bienes, los cuales se llevan directamente a la cuenta contable Propiedad, Planta y equipo y/o Bienes Intangibles.
 - La causación de las provisiones de nómina, afectan directamente el gasto y el ingreso se va registrando en la medida que se va realizando el reconocimiento.
- En la cuenta 3.2.35 superávit por donación por valor de \$1.735.960.577,47, se reflejan elementos recibidos como donación de Organismos de Cooperación Internacional (USAID), representados en equipo de comunicación y cómputo, muebles y enseres y equipos de georreferenciación; bienes recibidos mediante la figura de donación por parte de la Organización Internacional para las Migraciones OIM, en el marco de los convenios 022 y 149. En el mes de septiembre de 2016 se registró el valor de \$38.300 miles, por concepto de donación en bienes, recibidos de la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura-F.A.O.
 - En la cuenta 3.2.70 provisiones, depreciaciones y amortizaciones, por valor de \$(2.900.464.891,25), se refleja el movimiento originado en el reconocimiento de las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la Unidad correspondientes a la vigencia 2017, considerando que, al comienzo de cada periodo contable, el saldo de esta cuenta se reclasifica a la cuenta contable 3208 Capital Fiscal, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública.

NOTA 14

CLASE 4. INGRESOS

MINAGRICULTURA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogoIU

02



A 30 de septiembre de 2017, los ingresos presentan un saldo \$143.327.609.510,13, representados en los siguientes grupos:

Grupo 41 Ingresos Fiscales, por valor de \$7.333.376,30, corresponde a sanción descontada a un contratista de prestación de servicios.

Grupo 47 Operaciones Interinstitucionales, por valor de \$143.193.988.646,77, corresponde a los giros efectuados por la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional durante la vigencia 2017, por los rubros de funcionamiento e inversión y las devoluciones de ingresos solicitadas, así:

- **4.7.05.08** Funcionamiento: \$ 45.339.594.292,75.
- **4.7.05.10** Inversión \$ 97.853.647.361,02.

4.7.20.81 Devoluciones de Ingresos

Esta subcuenta registra la devolución realizada a una funcionaria, por mayores valores descontados por concepto de incapacidad, por valor de \$746.993,00.

Grupo 48 Otros Ingresos, por valor de \$ 126.287.487,06 está conformado por las siguientes subcuentas, así:

4.8.05.22 Intereses sobre depósitos en instituciones financieras, por valor de \$19.229.601,39, correspondientes a:

- Rendimientos financieros Convenios de Asociación Nos. 1725, 1726, 1650, 1649-2016 (AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA-ORGANIZACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA, CORPORACION HUMANAS, SISMA MUJER) por valor de \$71.601,39.
- Rendimientos financieros CONTRATO 2070-2015 FIDUCIA, por valor de \$7.129.107,00 (Primer Trimestre). En el segundo trimestre se registró el valor de \$1.425.296,00. En el tercer trimestre se contabilizó el valor de \$74.795,00.
- Rendimientos Financieros de la cuenta de Patrimonios Autónomos -CONSORCIO UNIDAD DE TIERRAS 2017, por valor de \$3.832.234,00, registrados en el segundo trimestre en la subunidad Fondos Especiales. En el tercer trimestre se contabilizó \$6.696.568.

4.8.05.35 Rendimientos sobre depósitos en administración, por valor de \$1.550.851,00 correspondientes al reconocimiento de rendimientos financieros, por los recursos consignados en la Cuenta Única Nacional.

4.8.08.16 Bienes y derechos recibidos que no constituyen formación bruta de capital, por valor de \$329.350,00, correspondientes a la transferencia de bienes de consumo del INCODER, mes febrero de 2017.

4.8.08.17 Arrendamientos: El valor de \$16.966.638,00 corresponde a las consignaciones realizadas por el Patrimonio Autónomo, de los arriendos recibidos por los predios administrados, los cuales en el primer trimestre se registraron \$3.167.000,00 en la Unidad y en el segundo trimestre se registró \$4.116.00,00 en la subunidad de Fondos Especiales. En el tercer trimestre se contabilizó \$9.683.638,00.

4.8.08.19 Donaciones: El valor de \$28.814.812,59 corresponde a las donaciones de bienes realizadas por:

- ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM, a través de la transferencia No. No. 1 MYR-005, la cual fue registrada en el mes de abril.
- ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA CULTURA FAO, a través de la transferencia No. 05 de 2017, la cual fue registrada en el mes de junio.





4.8.10.08 Recuperaciones: El valor de \$ 53.356.537,04 corresponde a:

- Valor consignado por la pérdida de carnet en el primer trimestre \$590.259,00; segundo trimestre el valor de \$590.659 (16 colaboradores); tercer trimestre \$147.572 (2 colaboradores).
- Reposiciones realizadas por la aseguradora AXA Seguros Colpatria, por valor de \$3.653.030,04 (bienes muebles), en el primer trimestre y en el segundo trimestre el valor de \$45.696.117(2 GPS); en el tercer trimestre \$2.678.900.

4.8.10.49 Indemnizaciones: El valor de \$158.920,00 corresponde al valor consignado por la Electrificadora del Meta, por el daño ocurrido con los aires acondicionados de la Territorial Meta, estos recursos fueron reintegrados a la DTN.

4.8.15.59 Ajustes de ejercicios anteriores-otros ingresos: El valor de \$5.880.777,04 corresponde a: reintegro intereses moratorios de los recursos no ejecutados a 31-diciembre-2014 del convenio de asociación No.1037-2014 con la Organización zonal de indígena del Putumayo OZIP, consignados en el mes de enero \$1.483.000,04 y febrero \$4.395.000,00.

NOTA 15

CLASE 5. GASTOS

El valor total de los gastos acumulados a 30 de septiembre del 2017 asciende a la suma de \$125.995.486.223,74, y están distribuidos así:

GRUPO 51. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este grupo registra las transacciones de la unidad, ejecutadas por el rubro de gastos de funcionamiento, su saldo a 30 de septiembre de 2017 asciende a \$35.531.847.843,28, discriminados, así:

5.1.01 Sueldos y Salarios: El valor de \$19.471.913.613,63, corresponde al gasto efectivamente pagado por concepto de sueldos y salarios de los funcionarios vinculados a la Unidad. A la fecha se cuenta con una planta de personal aprobada de 503 cargos y nominados en el mes de septiembre 463 funcionarios.

Nota: En la subcuenta 5.1.01.90 Otros Sueldos y Salarios por valor de \$ 429.000, se registra el gasto causado por el pago de la panilla de ARL de los practicantes de la Unidad y los valores liquidados en prestaciones sociales por el rubro de A-1-0-2-100 Otros Servicios Personales Indirectos.

5.1.03 Contribuciones efectivas: El valor de \$4.306.642.261,00 corresponde al gasto asumido por el patrono para el pago de aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar.

5.1.04 Aportes sobre la nómina: El valor de \$774.127.300,00 corresponde al gasto asumido por el patrono, para el pago de aportes parafiscales de ICBF, SENA, ESAP y MINEDUCACIÓN.

5.1.11 Generales: El valor de \$ 10.979.164.668,65, corresponde a Gastos Generales, distribuidos en las subcuentas relacionadas a continuación:





SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	A SEPTIEMBRE 30/2017
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	2.030.399.665,00
5.1.11.14	Materiales y suministros	1.344.110.618,79
5.1.11.15	Mantenimiento	44.825.980,00
5.1.11.17	Servicios públicos	1.499.109.044,90
5.1.11.18	Arrendamiento	1.340.867.538,00
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	557.527.771,00
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	103.099.730,43
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	2.195.566.508,04
5.1.11.25	Seguros generales	555.919.900,31
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	708.807.454,97
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	560.070.893,21
5.1.11.66	Costas procesales	27.048.479,00
5.1.11.90	Otros gastos generales	11.811.085,00
TOTAL		10.979.164.668,65

Dentro de este grupo de gastos generales, las cuentas más representativas son:

5.1.11.13 Vigilancia y Seguridad: El valor de \$2.030.399.665,00 corresponde a la causación del gasto por el contrato firmado con UNION TEMPORAL RESTITUCION SEGURA 2017, para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con arma, medio canino y medios tecnológicos (CCTV, control de acceso, servicio de torniquetes bidireccional en acero inoxidable electromecánico incluido lector tarjeta y huella dactilar, sistema de detección de humo, monitoreo de alarmas, sistema de control de visitantes y detector manuales de metales) en las diferentes oficinas nacionales y territoriales de la UAEGRTD, con el fin de brindar la protección y custodia de las personas, bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad y de los que legalmente estén bajo su responsabilidad.

5.1.11.17 Servicios Públicos: El valor de \$1.499.109.044,90, corresponde al gasto causado por este concepto en el Nivel Central y Territoriales, pagados a través de cajas menores; así mismo el servicio de telefonía a nivel nacional cancelado a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá.

5.1.11.18 Arrendamientos: El valor de \$1.340.867.538, corresponde a la causación del gasto por concepto de arrendamiento de los predios donde funciona el Nivel Central de la Unidad, contratos firmados con el señor Horacio Duque Duque, la Compañía Inmobiliaria Los Cedros Ltda. y Famoc Depanel S.A

5.1.11.19 Viáticos y gastos de viaje: El valor de \$557.527.771,00 corresponde a: Legalización de la Caja Menor de Viáticos de funcionarios de la Unidad; gasto causado por el contrato celebrado con UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04-2015, para el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para el desplazamiento de funcionarios y contratistas que sean requeridos para el desarrollo de las actividades propias de la UAEGRTD; así como el desplazamiento de las víctimas, siempre y cuando medie orden judicial, señalando que la entidad debe garantizar la comparecencia de las mismas y de los miembros del Consejo Directivo de la Unidad para el desarrollo de sus funciones.

5.1.11.23 Comunicaciones y Transporte: El valor de \$2.195.566.508,04, corresponde a gastos pagados por cajas menores por este concepto. Servicios contratados con SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A para los servicios de recolección, curso y entrega de correo, correspondencia y demás servicios postales que requiera la Unidad, tanto a nivel nacional como internacional.

5.1.11.25 Seguros: El valor de \$555.919.900,31, corresponde al gasto de amortización de los seguros contratados por la Unidad por concepto de infidelidad y riesgos financieros, responsabilidad civil y todo riesgo daños materiales- Entidades Estatales, adquiridos con AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.





5.1.11.49 Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería: El valor de \$708.807.454,97, corresponde a la causación del gasto por la prestación del servicio de aseo y cafetería en el nivel central y territorial, contratado a través del Acuerdo Marco de Precios, a continuación, se relaciona la distribución del servicio:

REGION	SEDE	PROVEEDOR
REGIÓN 1	SANTA MARTA	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
	VALLEDUPAR	
	AGUACHICA	
REGIÓN 2	BARRANQUILLA	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
	CARMEN DE BOLIVAR	
	CARTAGENA	
	MONTERIA	
	PLATO	
	SINCELEJO	
REGIÓN 3	MEDELLIN	UNION TEMPORAL ASED COLOMBIA
	APARTADO	
	CAUCIA	
REGIÓN 4	PEREIRA	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
REGIÓN 5	SANTIAGO DE CALI	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
	POPAYÁN	
REGIÓN 6	PASTO	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
	TUMACO	
7	FLORENCIA	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
	MOCOA	
	NEIVA	
	IBAGUE	
REGIÓN 9	BARRANCABERMEJA	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
	BUCARANMANGA	
	CUCUTA	
REGION 10	VILLAVICENCIO	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
REGIÓN 11	BOGOTA, D.C TORRE 1.	SERVILIMPIEZA
	BOGOTA, D.C TORRE 2.	
	TEQUENDAMA	
	QUIBDÓ	

5.1.11.90 Otros gastos generales: El valor de \$11.811.085, corresponde al gasto causado por el servicio de plataforma de subastas electrónicas, contratado con la empresa SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S A, mediante contrato 1530/17.

NOTA 16

GRUPO 52. GASTOS DE OPERACIÓN

El saldo de este Grupo por valor de \$79.799.410.470,74, corresponde a las transacciones realizadas por la Unidad por los rubros presupuestales de inversión y está discriminado en las siguientes subcuentas:

5.2.04.05 Cotizaciones a riesgos profesionales: El valor de \$545.627.200,00 corresponde al gasto asumido por la unidad, por el pago de riesgos profesionales de contratistas catalogados como riesgo cinco (V), en cumplimiento del Decreto 723 de 2013, del Ministerio de Salud y Protección Social.

SUBCUENTA	MES	VALOR
520405 COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	JUNIO - Saldo segundo trimestre	385.501.200,00
	JULIO	66.254.000,00
	AGOSTO	67.536.000,00
	SEPTIEMBRE	26.336.000,00
	TOTAL	545.627.200,00

5.2.11 Generales: El valor de \$79.253.783.270,74, corresponde a Gastos Generales, distribuido en las subcuentas relacionadas a continuación:

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	A SEPTIEMBRE 30/2017
5.2.11.09	Comisiones, honorarios y servicios	50.579.973.940,58
5.2.11.12	Materiales y suministros	195.014.632,46
5.2.11.13	Mantenimiento	241.352.087,46
5.2.11.16	Arrendamiento	9.458.699.910,25
5.2.11.17	Viáticos y gastos de viaje	3.183.091.454,00
5.2.11.21	Comunicaciones y transporte	2.465.289.306,00
5.2.11.25	Promoción y divulgación	1.601.461.119,00
5.2.11.52	Organización de eventos	2.540.155.668,80
5.2.11.69	Reparación de víctimas	8.988.745.152,19
	TOTAL	79.253.783.270,74

Los rubros más representativos son:

5.2.11.09 Comisiones, Honorarios y Servicios: El valor de esta subcuenta es de \$ 50.579.973.940,58 y representa la causación de los honorarios del personal de contratistas, vinculados por contrato de prestación de servicios.

Así mismo, se contabilizan los gastos producto de la ejecución de los contratos de prestación de servicios, celebrados con personas jurídicas, entre otros con:





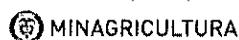
UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

- **CONSORCIO UNIDAD DE TIERRAS 2017**, Contratar una fiduciaría mercantil de administración y pagos requeridos para la restitución de tierras de los despojados, el pago de compensaciones, atención a los segundos ocupantes, ejecución de los programas de alivios de pasivos, adquisición, administración y enajenación de bienes y efectuar los pagos a cargo del Fondo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, relacionados con restitución, a través de un patrimonio autónomo. Este gasto corresponde al pago de la comisión.
- **Contratos celebrados con:** FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DEL CESAR, FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABA ANTONIO ROLDAN BETANCUR-FESU, CORPORACION PARA LA INVESTIGACION DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIOAMBIENTAL CINDAP, FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA, CORPORACION DE SERVICIOS Y ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA DE COLOMBIA, FUNDACION CREAR, PROAGROAMBIENTE, FUNDACION TECNI-AGRO, FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION Y EDUCACION POPULAR C I N E P,; Para "Prestar los servicios de asistencia técnica permanente durante las etapas de: (i) diagnóstico, caracterización, concertación y formulación de los planes de vida productivos. (ii) formulación, presentación, trámite y desembolso de créditos agropecuarios y (iii) desarrollo y ejecución del plan de vida productivo, en el marco del proyecto "Implementación programa proyectos productivos para población beneficiaria de la restitución de tierras nacional" y de lo establecido en la guía operativa del mismo".
- **MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.**, Proveer y Gestionar los servicios de conectividad a través de canales dedicados con una relación de uso (1:1) que permitan la transferencia de información exclusiva de la URT entre el centro de datos principal, centro de datos alterno, sus sedes territoriales; además suministrar el servicio de internet dedicado de alta velocidad.
- **QUALITY SOFTWARE S.A.S.:** Realizar la actualización de las versiones, el soporte técnico y operativo y el desarrollo de ajustes y nuevas funcionalidades del sistema de información ERP Stone para los módulos de: Nómina y activos fijos e inventarios, de acuerdo con las necesidades de la UAEGRTD.
- **TEGUIA LOGISTICA E INFORMACION S.A.S;** Contratar la prestación de los servicios de almacenamiento, guarda, custodia, préstamo y transporte de expedientes de archivo físico (papel) y medios magnéticos de propiedad de la unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
- **CENTRO INTERACTIVO DE CRM:** Contratar a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-150-AMP-2014 el servicio integral de tecnología y comunicaciones a través de un CONTACT CENTER, para la atención de los ciudadanos y víctimas de despojo por medio de canales para la atención de los PQRS de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

5.2.11.16 Arrendamientos: El valor de \$9.458.699.910,25, corresponde a causación del gasto por la ejecución de los contratos de arrendamiento de las oficinas donde funcionan las sedes territoriales de la Unidad a nivel nacional.

El valor de \$5.748.248.318,00, registra el gasto generado por los desembolsos del contrato firmado con la Empresa de Recursos Tecnológicos SA ESP, "Alquiler por demanda de la dotación tecnológica y las actividades complementarias, relacionadas y/o conexas con esta, incluyendo el suministro e instalación de puestos de trabajo y elementos conexos.

5.2.11.17 Viáticos y Gastos de Viaje: El valor de \$3.183.091.454, está conformado por el valor de los viáticos legalizados a contratistas y funcionarios que atendieron actividades misionales; así como el gasto causado a favor de la Empresa NOVATOURS LTDA (\$814.804.495,00), para el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para el desplazamiento de funcionarios y contratistas que sean requeridos para el desarrollo de las actividades propias de la UAEGRTD; así como el desplazamiento de las víctimas, siempre y cuando medie orden judicial, señalando que la entidad debe garantizar la comparecencia de las mismas y de los miembros del Consejo Directivo de la Unidad para el desarrollo de sus funciones.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

9



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

5.2.11.52 Organización de Eventos: El Valor de \$2.540.155.668,8 Contrato No. 2436/17 firmado con EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL Y ADVENTURE S.A.S. "Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de las diferentes dependencias y Direcciones Territoriales de la UAEGRTD.

5.2.11.69 Reparación de Víctimas: El valor de \$8.988.745.152,19, corresponde a recursos legalizados en el marco del contrato fiduciario No 2070 de 2015, de conformidad con los informes de ejecución al primer semestre de la vigencia 2017, presentado por el Consorcio Restitución 2016 y avalado mediante correos electrónicos mensuales en el semestre, por la Coordinación del Grupo Fondo en calidad de supervisor del contrato en mención.

NOTA 17

GRUPO 55. GASTO PÚBLICO SOCIAL

El saldo de este grupo asciende a la suma de \$ 10.326.548.977,36, corresponde a los convenios firmados con:

- BANCO AGRARIO "Aunar esfuerzos para realizar el pago e irrigación de recursos del incentivo a los particulares del proyecto e impulsar y apoyar la generación de crédito agropecuario orientado al financiamiento de las actividades productivas de los pequeños y medianos productores beneficiarios del programa, siempre y cuando sean sujetos del mismo, según las políticas internas del banco, en el marco de la ley 1448 de 2011".
- UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION – UNP "Aunar esfuerzos, recursos, capacidades y métodos, entre la unidad nacional de protección y la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas, que permitan implementar la adecuada protección de la vida e integridad de los funcionarios y colaboradores de la unidad, quienes en razón a su cargo, funciones y obligaciones que desempeñan para la unidad, están expuestos a un riesgo extraordinario o extremo".

NOTA 18

GRUPO 57. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

El saldo de este grupo asciende a la suma de \$226.461.650,33 y corresponde a las siguientes cuentas:

5.7.05 Fondos Entregados: Corresponde a los rubros de:

- ✓ **Funcionamiento** por valor de \$1.565.932,72, subcuenta 570508 causación y recaudo de los recursos reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional, aplicados por concepto de ingreso de vigencias anteriores-funcionamiento; se han registrado conceptos como: consignación pérdida carnets y rendimientos convenio de asociación.
- ✓ **Inversión** por valor de \$10.102.500,00, corresponde a la causación y recaudo de los recursos consignados a la Dirección del Tesoro Nacional, concepto de ingreso de vigencias anteriores-inversión, así:
- ✓ Recursos no utilizados convenio de asociación 1037-2014, por valor \$10.102.500,00.

5.7.20.80 Recaudos

El valor de \$ 214.793.217,61, corresponde a la causación y recaudo de los recursos consignados a la Dirección del Tesoro Nacional, por conceptos de ingresos específicos, como:

- Pérdida de Carnet.
- Reintegros de Incapacidades.
- Rendimientos financieros convenios de asociación.
- Arriendos bienes administrados por el Patrimonio Autónomo.





UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

NOTA 19

GRUPO 58. OTROS GASTOS

El valor de este grupo a 30 de septiembre del 2017, es de \$111.217.282,03 representado en las siguientes subcuentas:

5.8.08.02 Perdida en Retiro de Activos: El saldo es de \$ 29.006.738,16 corresponde a:

- Registro contable de la baja de bienes, ordenada por el comité de baja de bienes e inventarios de propiedad de la UAEGRTD, mediante resolución no 00362 y 00363 del 18 de mayo de 2017, suscrita por director general de la unidad por valor de \$ 27.807.651,21.
- Registro contable correspondiente a movimiento de servicio de bienes en uso para realizar anulación de placa por perdida de equipo y reposición del mismo por parte de la aseguradora en el mes de marzo por valor de 1.199.086.95

5.8.15.88 Gastos de Administración: El saldo de \$ 139.546.427,87, corresponde a:

- Ajuste contable para subsanar NC 1003016 baja de bienes, ordenada por el comité de baja de bienes e inventarios de propiedad de la UAEGRTD, mediante resolución no 00738 del 27 de octubre de 2016, suscrita por Director General de la Unidad, en la que se debito a la cuenta 197507, el valor de las licencias por concepto de manejo de software que no se estaba amortizando por estar catalogadas como perpetuas y el registro contable debe afectar directamente al gasto, por valor de \$ 131.653.777,00 naturaleza débito mes de enero de 2017.
- Ajuste contable partida conciliatoria conciliación almacén a diciembre de 2016, mayor valor registrado en la cuenta materiales y suministros; valor débito \$2.973.225,13, mes de enero de 2017.
- Ajuste de contabilización y reversión por menores y mayores valores pagados por las EPS de incapacidades por valor de \$ 10.959.287,00 en el segundo trimestre.
- Ajuste de contabilización y reversión por menores y mayores valores pagados por las EPS de incapacidades por valor de \$ 14.577.033,00 en el tercer trimestre.
- Ajuste contable de reclasificación gasto 531401"litigios", generado en los documentos ing016-12217 y 12317 del 01/06/2017, al crear la causación y recaudo de los dineros reintegrados a la DTN, por concepto del siniestro informático ocurrido en la vigencia 2013; a la cuenta contable 581588 "gastos de administración", con el fin de disminuir el gasto asumido por la unidad al No pago del deducible por parte de la aseguradora, se realiza el ajuste por valor de \$ 5.649.000,00.
- Ajustes contables de reclasificación y reversión por reintegros por incapacidades por valor de \$8.803.093,00.
- Ajuste contable de reclasificación gasto 531401"litigios", generado en los documentos ing016-12217 y 12317 del 01/06/2017, al crear la causación y recaudo de los dineros reintegrados a la DTN, por concepto del siniestro informático ocurrido en la vigencia 2013; se realiza el ajuste por valor de \$11.298.000,00 por cuanto mediante comprobante manual No. 602017 se realizó el ajuste pero las cuentas contables del gasto quedaron con naturaleza, doblando el valor crédito de la cuenta 531401 litigios.

5.8.15.89 Gastos de Operación: El saldo negativo de (\$- 57.335.884,00), corresponde a valores reintegrados por el rubro de inversión, por conceptos como:

- Reintegro recursos no ejecutados a 31-diciembre-2014 del convenio 1037-2014 con la organización zonal de indígena del putumayo OZIP, para reversar otros deudores (147090) y registrarlo en la cuenta gastos de operación (581589), por valor de \$10.102.500,00, mes de enero/2017.
- Reintegro de recursos no ejecutados a 31-diciembre-2016 del convenio de asociación no.1649-2016 con la Corporación Sisma Mujer, para reversar de la cuenta otros deudores (147090) y registrarlo en la cuenta gastos de operación (581589) por valor de \$24.618.845, mes de marzo/2017.

 MINAGRICULTURA

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Sígonos en: @URestitucion @RicardoSobogoli





- Ajuste contable de reclasificación NC 801117 por valor de \$ 22.614.539, del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA por reintegro de recursos no ejecutados del convenio 1237-2016 a favor de Orlando Rafael Buelvas.

NOTA 20

CLASE 8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

GRUPO 8.3. DEUDORAS DE CONTROL (DB) / GRUPO 89. DEUDORAS POR CONTRA DERECHOS CONTINGENTES (CR)

A 30 de septiembre de 2017, el saldo de esta cuenta es de \$524.957.436,00, así:

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	A SEPIEMBRE 30/2017
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	519.303.050,00
8.3.61.02	Ante autoridad competente	5.654.386,00
	TOTAL	524.957.436,00

8.3.15.10 Activos retirados - Propiedades, Planta y Equipo

El saldo de esta subcuenta corresponde a:

- Baja de bienes intangibles de propiedad de la Unidad, autorizada mediante Resolución No. 00738 del 27 de octubre de 2016, por valor de \$517.103.050,00.
- Baja de bienes de propiedad de la Unidad Autorizada mediante Resolución No 362 del 18 de Mayo/2017 por valor de \$ 2.200.000,00.

8.3.61.02 Responsabilidades en Proceso - Ante Autoridad Competente

El valor de \$5.654.386,00, es el deducible no reconocido por la aseguradora en la indemnización pagada a la unidad, por concepto de reclamación presentada dentro de la investigación en proceso, que se adelanta por el siniestro informático ocurrido en el mes de mayo de 2013, este valor se va disminuyendo con los valores consignados, por los implicados en el siniestro.

NOTA 21

CLASE 9. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

GRUPO 9.1. RESPONSABILIDADES CONTINGENTES / GRUPO 99. ACREEDORAS POR CONTRA (DB)

A 30 de septiembre de 2017, los Grupos 91 y 93, presentan un saldo total de \$ 10.835.364.374,77, representado por:





9.1.20 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

Valoración de las Contingencias Litigiosas en contra de la Unidad de Restitución de Tierras, certificadas por la Oficina Jurídica, por valor de \$ 10.835.364.374,77.

9.3.46 Bienes Recibidos de Terceros

El valor de \$3.817.214.050,00 corresponde a los bienes inmuebles recibidos como medida cautelar, mientras se define su situación jurídica, algunos provenientes de los procesos de Justicia y Paz, en cumplimiento de la política de restitución de tierras.


JESÚS RICARDD SABOGAL URREGD
Director General


RUBIANO BERMÚDEZ VILLADA
Coordinador Grupo de Gestión
Económica y Financiera


ELIA LUZ SALGADO GAMERD
Contadora
TP- 20.344-T

